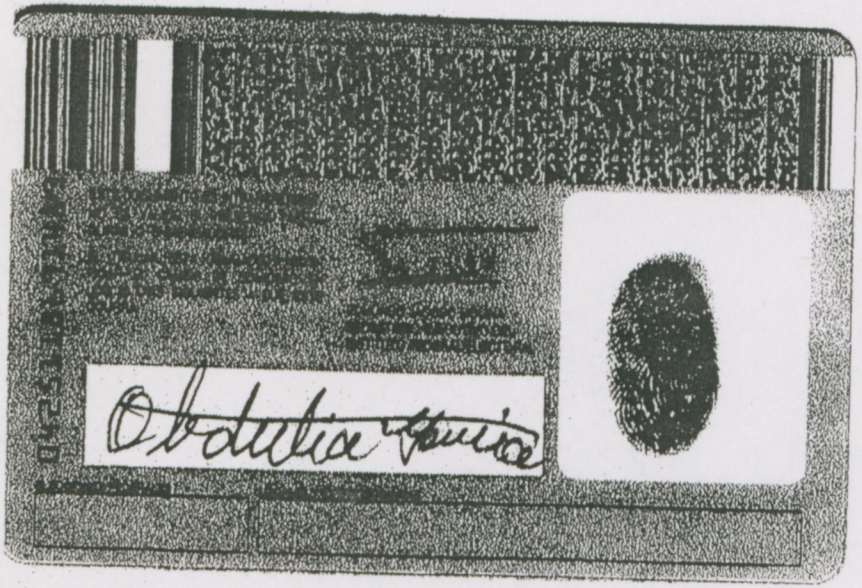

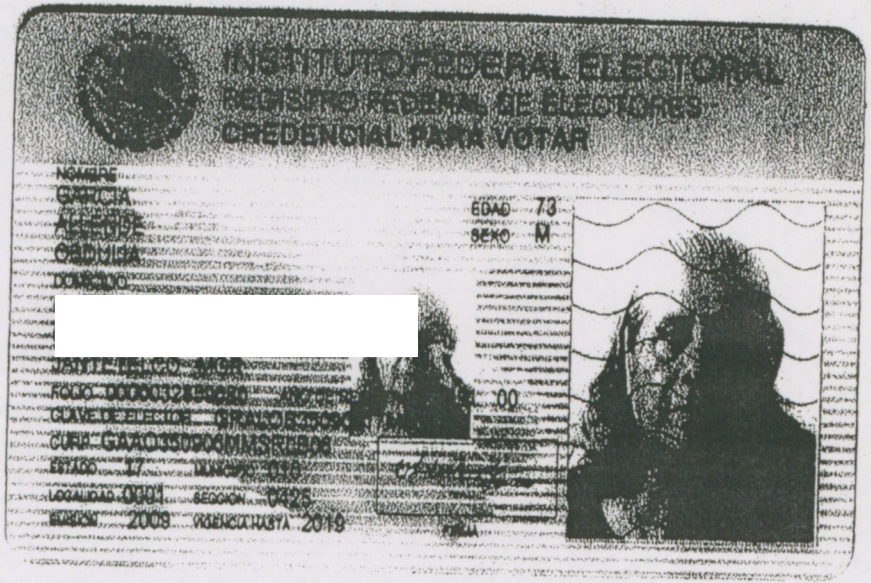
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR
EDAD 73
SEXO M
00
SECCION 0425
VIGENCIA HASTA 2019

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

ACTA DE DEFUNCION

757901

CRIP: ----------
CURP: ----------

PODER EJECUTIVO

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	FOJA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO DIA MES AÑO
1	1	6	6	JANTETELCO	29/01/2016

MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA
JANTETELCO	MORELOS

DATOS DEL FINADO

SEXO: MASCULINO ○ FEMENINO ●

OBDULIA (NOMBRE(S)) GARCIA (PRIMER APELLIDO) ALLENDE (SEGUNDO APELLIDO)

EDO. CIVIL: VIUDA NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 80 AÑOS ---- MESES ---- DIAS ---- HORAS 05/09/1935 FECHA NAC (DIA MES AÑO)

DOMICILIO:Calle,N.Int. N.Ext.Col. [redacted] COL MANUEL ALARCON, JANTETELCO, MORELOS

LUGAR DE NACIMIENTO: JANTETELCO (LOCALIDAD) JANTETELCO (MUNICIPIO) MORELOS (ENTIDAD) MEXICO (PAIS)

NOMBRE DEL CONYUGE: CARLOS PAREDES PLASCENCIA JANTETELCO (LOCALIDAD) JANTETELCO (MUNICIPIO) MORELOS (ENTIDAD) MEXICO (PAIS)

NOMBRE DEL PADRE: RITO GARCIA SANCHEZ NACIONALIDAD: MEXICANA

NOMBRE DE LA MADRE: INES ALLENDE

FALLECIMIENTO

FECHA DE DEFUNCION: 26/01/2016 (DIA MES AÑO) HORA: 18:40:00

LUGAR: [redacted] (LOCALIDAD) COL. CENTRO, CUAUTLA, MORELOS (MUNICIPIO) (ENTIDAD) (PAIS) CERTIFICADO No: 160475769

DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION NOMBRE DEL PANTEON O CREMATORIO: EON MUNICIPAL JANTETELCO, MOR

UBICACION: JANTETELCO ORDEN No.: ----------

DONDE FALLECIO: CUAUTLA, MORELOS

CAUSA(S) DE LA MUERTE:

CHOQUE CEPTICO 2 DIAS
ULCERA SACRA INFECTADA 20 DIAS
FRACTURA DE CADERA 4 AÑOS

TIPO DE DEFUNCION: NATURAL

NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION: HUGO LOPEZ FLORES

No. DE CEDULA PROFESIONAL: 2861635

DOMICILIO: [redacted] COL. CENTRO, CUAUTLA, MORELOS

DECLARANTE

NOMBRE: TANIA LILIAN PAREDES GARCIA EDAD: 31 AÑOS

NACIONALIDAD: MEXICANA PARENTESCO: NIETA

DOMICILIO: C. VALENTIN GOMEZ FARIAS, #14, COL. CENTRO, JANTETELCO, MORELOS. OCUPACION: ;YUBTAMIENTO

TESTIGOS

NOMBRE: CARLOS ELIAS PAREDES GARCIA NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 53 AÑOS

DOMICILIO: [redacted] COL MANUEL ALARCON, JANTETELCO, MORELOS

OCUPACION: EMPLEADO PARENTESCO: HIJO

NOMBRE: CINDY GRISSELL ENRIQUEZ VIDAL NACIONALIDAD: MEXICANA EDAD: 30 AÑOS

DOMICILIO: [redacted] COL, CENTRO JONACATEPEC, MORELOS.

OCUPACION: EMPLEADA PARENTESCO: INDETERMINADO

FIRMAS

DECLARANTE

TESTIGO

TESTIGO

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL
H. AYUNTAMIENTO DE JANTETELCO
2016 - 2018
REGISTRO CIVIL

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE.

El C. Oficial No. 01 del Registro Civil

C. JOSE ANTONIO RIVERA ESPITIA
Nombre

Firma

INTERESADO

En nombre del Estado Libre y Soberano de Morelos y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico que en el Libro Número **01** *del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja* **60** *se encuentran asentados los datos siguientes:*

QUIENES LA TIERRA VOLVERA A QUIENES LA TRABAJAN CON SUS MANOS

ACTA DE NACIMIENTO

CRIP: ----------
CURP: ----------

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
01	01	00119	JANTETELCO	DIA MES AÑO 10/SEPTIEMBRE/1935

MUNICIPIO O DELEGACION	ENTIDAD FEDERATIVA
JANTETELCO	MORELOS

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
OBDULIA	GARCIA	ALLENDE

SEXO: FEMENINO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	PAIS	FECHA
JANTETELCO	JANTETELCO	MORELOS	MEXICO	06/SEPTIEMBRE/1935

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
RITO	GARCIA	----------	
NACIONALIDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD	
MEXICANA	MORELOS	61 AÑOS	
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	
INES	ALLENDE	----------	
NACIONALIDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD	
MEXICANA	PUEBLA	38 AÑOS	

DATOS DE LOS ABUELOS

----------	---------	----------	---------
ABUELO PATERNO	NACIONALIDAD	ABUELO MATERNO	NACIONALIDAD
----------	---------	----------	---------
ABUELA PATERNA	NACIONALIDAD	ABUELA MATERNA	NACIONALIDAD

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO
----------	---------	---------

La presente Acta tiene anexas las Anotaciones siguientes :

EL JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE JONACATEPEC MORELOS EXP. 23/996, RECTIFICACIÓN DE NOMBRE Y DE FECHA EJECUTORIA 26/11/1996 ES PROCEDENTE LA RECTIFICACIÓN DEL ACTA DE NACIMIENTO DE "DONACIANA GARCÍA ALLENDE" DEBIÉNDOSE QUEDAR ASENTADO COMO: " OBDULIA GARCÍA ALLENDE".

C. GABRIELA MARIN SANCHEZ
La C. Oficial No. 01 del Registro Civil

La suscrita Oficial del Registro Civil Núm.01 de éste Municipio Certifica que los datos de la presente corresponden en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en:JANTETELCO,MORELOS

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL
SELLO DE LA OFICIALIA
JANTETELCO, MOR.
2009

24/07/2009 00:24:06
FECHA DE EXPEDICION

1654266

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA

En nombre del Estado Libre y Soberano de Morelos y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm UNO. *del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja* 60 FTE. *se encuentran asentados los datos siguientes: lo que Certifico:*

337551

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
CERTIFICADO DE DATOS DE NACIMIENTO

Población

CURP

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO DIA MES AÑO
01	01	119		10 09 35

MUNICIPIO	ENTIDAD FEDERATIVA
JANTETELCO	MORELOS.

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
OBDULIA	GARCIA	ALLENDE
NACIONALIDAD	SEXO	
MEXICANA	FEMENINO	

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	PAIS	FECHA
	JANTETELCO	MORELOS	MEXICO	06 DE SEPTIEMBRE DE 1935.

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
RITO	GARCIA	- - - - - -
NACIONALIDAD		
MEXICANA		
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
YNES	ALLENDE	- - - - - -

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS — ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

TESORERIA GENERAL

Nº 165673

VALOR $ 1.25

Papel Especial para Certificado del Registro Civil

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

RECAUDACION DE RENTAS JANTETELCO

En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. UNO. *del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja* 60 Fte. *se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que*

Certifico:

"al margen.-Un sello con el Escudo Nacional.-Seguido.-Donaciana Garcaía.-Jantetelco.-Al centro.-Acta numero.119 ciento diesinueve. En la Villa de Jantetelco de Matamoros Municipio del mismo nombre Estado de Morelos, a las 3 tres de la tarde del dia 10 diez de septiembre del año de 1935 mil novecientos streinta y cinco, ante mi Julian Rico,,Juez del Estado Civil de esta Cabecera, comparecio el C.Rito Garcia, viudo, jornalero, agricultor de 61 sesenta y un años de edad, originario de Santa Clara y vecino de esta Cabecera, mostrando una boleta del C.Ayudante Inspector de Manzana del Cuartel segundo de este mismo lugar, donde consta que el compareente le participo que en su casa habitacion a las 6 seis horas del dia 6 seis del que cursa, nacio una niña viva que presentó en cumplimiento de la Ley a la que pone por nombre "Donaciana García sexta hija natural del comparente y de la señora Ines Allende, soltera domestica, de 38 treinta y ocho años de edad originaria de San Juan Amecac, Edo. de Puebla y vecina actualmente de esta Villa, siendo ambos mexicanos, catolicos de raza mesclada. Fueron testigos de este acto los Ciudadanos Justino Sedeño y Federico Díaz y Torres, casados el primero, y soltero el segundo, ambos jornaleros, mayores de edad y de este origen y vecindad. Con lo que dió por terminada la presente acta y previa lectura el interesado y testigos manifestaron su conformidad firmando para constancia.-Doy Fe.-El Juez del Estado Civil.-Julian Rico.-Rito Garcia.-Justino Sedeño F.-F.Díaz y Torres.-Primo E.Musitu.-Srio.-"Rubricas.

Es copia fiel sacada del original y se expide al interesado para los usos legales que a su derecho convenga. En la Villa de Jantetelco, Estado de Morelos, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y tres.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE JANTETELCO E. DE M.

Doy Fé.

El Juez del Reg. Civil. P.M.D.L.L.

Rutilo Carreño Rico.

Rutilo Carreño Rico

El Srio.

Fausto E. Barrios Perez.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA
DE HACIENDA

En nombre del Estado Libre y Soberano de Morelos y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm UNO. *del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja* 60 FTE. *se encuentran asentados los datos siguientes: lo que*

Certifico:

337551

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
CERTIFICADO DE DATOS DE NACIMIENTO

CURP

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO DIA MES AÑO
01	01	119	JANTETELCO	10 09 35
MUNICIPIO: JANTETELCO			ENTIDAD FEDERATIVA: MORELOS.	

DATOS DEL REGISTRADO

OBDULIA	GARCIA	ALLENDE
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MEXICANA	FEMENINO	
NACIONALIDAD	SEXO	

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	PAIS	FECHA
JANTETELCO	JANTETELCO	MORELOS	MEXICO	06 DE SEPTIEMBRE DE 1935.

DATOS DE LOS PADRES

RITO	GARCIA	- - - - - -
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MEXICANA		
NACIONALIDAD		
YNES	ALLENDE	- - - - - -
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MEXICANA		
NACIONALIDAD		

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm. 01 de éste Municipio Certifica que los datos de la presente corresponden en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista. Certificación que se expide en: H. JANTETELCO DE MATAMOROS, ESTADO DE MORELOS

El C. Oficial No. 01 del Registro Civil.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

C. JUANA SANCHEZ VIDAL.
FIRMA DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

16/01/97.
FECHA DE EXPEDICION

OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL
No. 01
JANTETELCO, MOR.

POR DISPOSICION DEL C. JUEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA EXPEDIENTE CIVIL NUM. 23/996 DE FECHA DE RESOLUCION 11/09/97.

Copia

ANVERSO

REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

TRÁMITE GRATUITO

Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

CLAVE

GAAO350905MMSRLB05

NOMBRE

OBDULIA
GARCIA
ALLENDE

FECHA DE INSCRIPCIÓN

12/01/2007

FOLIO

129242037

ACTA DE NACIMIENTO

ENTIDAD: MORELOS

MUNICIPIO: JANTETELCO
AÑO DE REGISTRO: 1935
NUMERO DE LIBRO: 0001
NUMERO DE ACTA: 00119
NUMERO DE FOJA: 00119

NUMERO DE TOMO:
CRIP:

REVERSO

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales SISTEMA DE INFORMACION PARA LA ADMINISTRACION DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION, con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su reglamento y cuya finalidad es gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la Base de Datos Nacional de la CURP. Dicho sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral , dependencias y entidades públicas , para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es La Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 99, Planta baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

ENTREGADA EN LINEA

enmique doble recorte

Autenticidad: 9FEB0E5BFF074713CF0FA317A0B0D4CC

Existe una posible inconsistencia en esta CURP, verifiquela y en caso de ser necesario acuda a un módulo.

OBDULIA GARCIA ALLENDE
PRESENTE

México D.F., a 30 de septiembre de 2008

La Clave Única de Registro de Población (CURP) es un documento que nos permite identificar a todos los mexicanos, sin importar el lugar de su residencia, así como a los extranjeros que residen en el territorio nacional.

Con la obtención de la CURP, usted participa en la construcción de un sistema único de identidad de los mexicanos, que permitirá agilizar el acceso a los programas y servicios que ofrece el gobierno a la sociedad, reducir tiempos en los trámites y optimizar el ejercicio de derechos y el cumplimiento de obligaciones.

Dado que los datos asentados en su CURP serán incorporados al Registro Nacional de Población, el cual permite acreditar fehacientemente su identidad, mucho le deceremos revisar cuidadosamente la constancia anexa, con el propósito de que usted confirme que la información asentada en ella sea la correcta.

Por un México mejor, muchas gracias por su participación.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Lic. Juan Camilo Mouriño Terrazo

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
GARCIA
ALLENDE
OBDULIA

EDAD 73
SEXO M

DOMICILIO

JANTETELCO ,MOR.

FOLIO 0000032859680 AÑO DE REGISTRO 1991 00
CLAVE DE ELECTOR GRALOB35090617M600
CURP GAAO350906MMSRLB06
ESTADO 17 MUNICIPIO 010
LOCALIDAD 0001 SECCION 0425
EMISIÓN 2009 VIGENCIA HASTA 2019

FIRMA



042511869148 9

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

Gobierno del Estado
de Morelos

Veterano

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

GARCIA
ALLENDE
OBDULIA

EDAD 56
SEXO M



DOMICILIO

C JOSE MARIA MORELOS Y PAVON 2 0
COL MANUEL ALARCON 62970
JANTETELCO ,MOR.

FOLIO - 32859680 AÑO DE REGISTRO 1991 2

CLAVE DE ELECTOR GRALOB35090517M300

ESTADO 17 DISTRITO
MUNICIPIO 010 LOCALIDAD 0001 SECCION 0425

042501296625

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE SU DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

ARTURO NUÑEZ JIMENEZ
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES			
94	97	00	03

LOCALES												
94	95	96	97	98	99	00	01	02	03			EXTRAORDINARIAS

Gobierno del Estado de Morelos

Area Imp.: 0609
Clave: 0609005
Nombre: Garcia Allende Obdulia



Dependencia: Oficialia Mayor
Dirección: Dir Gral de Admon Des de Personal

P.O. 0
Decreto:
Fecha: 01/01/1900
Personal: Viuda de Veterano

Domicilio: Calle José Maria Morelos y Pavon No.7 Col.Manu
Municipio: Jantetelco,Mor. Tel.
Expedición: 01/01/2009 Vencimiento: 31/12/2009

Victor Manuel Mendoza Moreno
Oficial Mayor

Obdulia García
Firma

SUPERVIVENCIA
Enero Julio

CFE

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

Avenida Paseo de la Reforma 164
Col. Juárez, México, D.F. 06600
R.F.C. CFE-370814-QI0

Adeudo anterior	Pagos	Cargos/créditos	Monto a pagar
$618.18	$618.00-	$586.33	**$586.00**

Fecha límite de pago	Corte a partir de
30 ENE 09	**31 ENE 09**

Ubicación del suministro:
OBDULIA GARCIA ALLENDE
[redacted]
JANTETELCO, MOR.

Domicilio fiscal:

19 DG 31 A 13 191 3220

AVISO-RECIBO

01 294750800240 090130 000000586 8

Número de Servicio 294 750 800 240

Período de consumo	Días	Tarifa	Hilos	Consumo kWh por día	Uso
13 NOV 08 a 15 ENE 09	63	1A	1	3.39	Doméstico

Medidor Número	Lecturas Actual	Lecturas Anterior	Multiplicador	Consumo kWh
C512J8	15731	15517	1	214

kWh

Historia de consumo

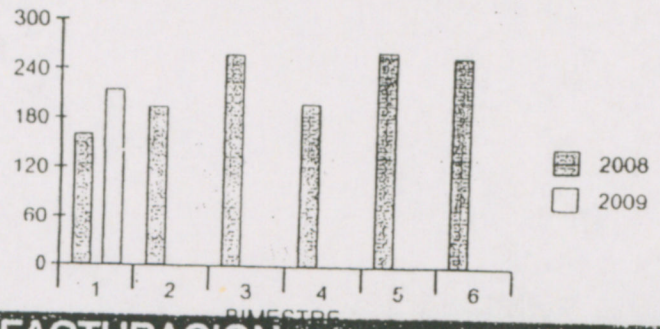

COMPROMETIDOS
CON LA HONESTIDAD

CALCULO DEL IMPORTE DE SU FACTURACION

COSTO

Costo de Producción: $809.84

FACTURACIÓN

Concepto	kWh	*	Precio	Total
Básico	150	*	0.661	99.15
Intermedio	64	*	0.780	49.92
Suma	214			149.07

APORTACIÓN GUBERNAMENTAL $660.77

AVISOS IMPORTANTES

- La electricidad para su casa sigue recibiendo el mismo subsidio que antes. Estamos a sus órdenes en el teléfono 071.
- Gracias por su pago efectuado el 26 NOV 08 por $618.00
- Nos transformamos para servirle mejor.
- "SECODAM QUEJAS Y DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS" SIN COSTO 01 800 711 9644

CONCEPTOS	IMPORTES
Energía	149.07
I.V.A. 15%	22.36
Fac. del Periodo	171.43
Refrigera	400.00
DAP 10.00%	14.90
Adeudo Anterior	618.18
Su Pago	618.00-
Total	**$586.51**

28 ENE 2009

Fecha y lugar de expedición: 19 ENE 09, CUAUTLA, MORELOS.
Son (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 51/100 M.N.)

El **Gobierno Federal** trabaja **contra la impunidad,** con **tu ayuda fortalecemos** la lucha

DENUNCIA
01800 **FUNCION**

H. Ayuntamiento Constitucional
Presidencia Municipal
Jantetelco, Morelos
Teléfono 13

Dependencia	CONSTITUCIONAL.
Sección	ADMINISTRATIVA.
Oficio Núm.	
Exp. Núm.	UNICO.

A S U N T O: Carta de residencia.

JANTETELCO, MOR., Julio 4 de 1989.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano C.P. Francisco Olivo Urzúa, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Jantetelco, Estado de Morelos hace constar y.-

C E R T I F I C A :

Que La C. OBDULIA GARCIA ALLENDE, es originario(a) de Jantetelco, Morelos y vecino de el mismo lugar y con domicilio en [redacted], quien no se ha separado de la Población ni temporalmente ni en manera difinitiva permaneciendo hasta la fecha en el lugar y domicilio antes manifestado.

No habiendo inconveniente alguno se expide la presente carta de residencia para los usos legales que mejor le convengan.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL - JANTETELCO, MORELOS -

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTL.

C. C.P.FRANCISCO OLIVO URZUA.

FOU/zsr

PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE FINANZAS

Nº 240559

VALOR $ 5.00
Papel Especial para Certificado del Registro Civil

En nombre de la República de México y como Juez del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm DOS *del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja* 155 *se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que*

Certifico:

- - - - - AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE : ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- Juzgado del Registro Civil.- Cuautla, Mor Partida No. 297 Acta de Matrimonio de CARLOS PAREDES PLASCENCIA Con- OBDULIA GARCIA ALLENDE.= Huella digital de los contrayentes.- Al cen tro.- En la H. Ciudad de Cuautla, Morelos siendo las catorce horas - del dia dos de Octubre de mil novecientos setenta y dos, ante mi An- gel Torres Escalante, Juez del Registro Civil de este Municipio, com parecen a fin de celebrar su Matrimonio Civil el señor Carlos Pare - des Plascencia con la Sra. Obdulia García Allende, quienes en su so- licitud presentada dieron por sus generales las siguientes.- El pri- mero dijo ser mexicano, viudo, Empleado de ochenta y cuatro años de- edad, originario de Villa de Ayala, Morelos y vecino de Casasano, Mo relos, con domicilio en Ingenio de Casasano No. 4- 5 hijo de los hoy finados Guillermo Paredes Flores y Felipa Plascencia García La segun da dejo ser mexicana, soltera, dedicada al hogar de treinta y siete- años de edad, originaria de Jantetelco, Morelos y con la misma vecin dad y domicilio del pretendiente.- hija de los hoy finados Rito Gar- cía Sánchez e Ines Allende de García.- Manifestaron que han vivido - unidos libremente durante once años y tienen la sucesión de un hijo que lleva por Nombre CARLOS ELIAS PAREDES GARCIA, y deseando legali- zar dicha unión para legitimar a su referido hijo, piden se verifi - que su Matrimonio y este sea bajo el Régimen de Sociedad Conyugal.-- Para la validez del mismo presentan por Testigos a los señores Odi - lón Ruiz Gutiérrez y Rodolfo Robles Mejia, casados, campesinos y He- rrero de cuarenta y nueve y cincuenta y cinco años de edad, respecti vamente, vecinos el primero de casasano, Morelos con domicilio en Ca- lle de [redacted], el segundo vecino de esta Ciudad, con - domicilio en Calle Padre Matamoros No. 59-B Los que protestados en - la forma que marca la Ley, prometieron conducirse con verdad manifes tando que conocen a los pretendientes y les consta que son libres y - no tienen ningun impedimento legal para unirse en Matrimonio.- Por - lo antes expuesto hice a los contrayentes las siguientes preguntas.- ¿ Es vuestra libre y espontanea voluntad contraer Matrimonio? habien do contestado afirmativamente hice a continuación la siguiente decla- ratoria.- EN NOMBRE DEL ESTADO Y DE LA SOCIEDAD DECLARO UNIDOS EN PER FECTO Y LEGITIMO MATRIMONIO CIVIL AL SEÑOR CARLOS PAREDES PLASCENCIA- CON LA SRA. OBDULIA GARCIA ALLENDE, SIENDO ESTE CON TODOS LOS DERE - CHOS Y PRERROGATIVAS QUE LA LEY CONCEDE Y EL MATRIMONIO IMPONE.- Leí da la presente acta la ratifican y firman para constancia, Doy fé. - El Juez del Registro Civil.- Angel Torres Escalante.- C. Paredes.- - Obdulia García de Paredes.- Guadalupe Clara Morales.- Odilón Ruiz. R. Robles M. firma ilegible.- Srio.- Rúbricas. - - - - - - - - - - - -

- - - - - Es copia fiel de su original que expido a petición de parte- interesada, para los usos legales que a sus derechos convengan en la- H. Ciudad de Cuautla, Estado de Morelos a los diesciocho dias del mes de Abril del año de mil novecientos ochenta.

El Juez del Registro Civil.

Rodolfo [redacted] Pandiño.

Secretario.

Lic. Lauro del Refugio Mejia R.

sfch.

En nombre del Estado Libre y Soberano de Morelos y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico que en el Libro Número **04** *del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja* **267** *se encuentran asentados los datos siguientes:*

QUIENES LA TRABAJAN CON SUS MANOS LA TIERRA VOLVERA A LA TIERRA

ACTA DE NACIMIENTO

CRIP: ----------
CURP: ----------

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
01	04	01795	CUAUTLA CENTRO	DIA MES AÑO 07/OCTUBRE/1972

MUNICIPIO O DELEGACION	ENTIDAD FEDERATIVA
CUAUTLA	MORELOS

DATOS DEL REGISTRADO

NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
CARLOS ELIAS	PAREDES	GARCIA

SEXO: MASCULINO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	PAIS	FECHA
CUAUTLA	CUAUTLA	MORELOS	MEXICO	14/SEPTIEMBRE/1962

DATOS DE LOS PADRES

NOMBRE(S): CARLOS	PRIMER APELLIDO: PAREDES	SEGUNDO APELLIDO: PLASCENCIA
NACIONALIDAD: MEXICANA	LUGAR DE NACIMIENTO: MORELOS	EDAD: 84 AÑOS
NOMBRE(S): OBDULIA	PRIMER APELLIDO: GARCIA	SEGUNDO APELLIDO: DE PAREDES
NACIONALIDAD: MEXICANA	LUGAR DE NACIMIENTO: MORELOS	EDAD: 37 AÑOS

DATOS DE LOS ABUELOS

GUILLERMO PAREDES FLORES	MEXICANA	RITO GARCIA SANCHEZ	MEXICANA
ABUELO PATERNO	NACIONALIDAD	ABUELO MATERNO	NACIONALIDAD
FELIPA PLASCENCIA DE PAREDES	MEXICANA	INES ALLENDE DE GARCIA	MEXICANA
ABUELA PATERNA	NACIONALIDAD	ABUELA MATERNA	NACIONALIDAD

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE	EDAD	PARENTESCO
----------	---------	---------

La presente Acta tiene anexas las Anotaciones siguientes :

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm 01 de éste Municipio Certifica que los datos de la presente corresponden en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista.

LIC. SIXTO VERGARA SOLIS
El C. Oficial No. 01 del Registro Civil

Certificación que se expide en:CUAUTLA,MORELOS

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL CUAUTLA, MOR.

OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL Cuautla, Mor. 2003 - 2006

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

28/03/2005 14:37:03
FECHA DE EXPEDICION

0381328

ANVERSO

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN | SEGOB

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

CLAVE

PAGC620914HMSRRR01

NOMBRE

CARLOS ELIAS
PAREDES
GARCIA

FECHA DE INSCRIPCION

1999/03/12

FOLIO

034556886

REVERSO

Esta Clave Unica de Registro de Población, se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

ACTA DE NACIMIENTO:

ENTIDAD FEDERATIVA: MORELOS

MUNICIPIO: CUAUTLA

AÑO DE REGISTRO: 1972

NUMERO DE LIBRO: 0003

NUMERO DE ACTA O FOJA: 01795

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES

CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
PAREDES
GARCIA
CARLOS ELIAS

EDAD 42
SEXO H

DOMICILIO
C JOSE MARIA MORELOS Y PAVON 12
COL MANUEL ALARCON 62970
JANTETELCO ,MOR.

FOLIO 0000131309406 AÑO DE REGISTRO 2000 01

CLAVE DE ELECTOR PRGRCR62091417H601

ESTADO 17 DISTRITO

MUNICIPIO 010 LOCALIDAD 0001 SECCION 0425



0425053133526

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE, NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

MA. DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA
SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES				LOCALES										EXTRAORDINARIAS Y
12	15	06	09	09	10	11	12	13	04	05	06	07	08	

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

CFE

Avenida Paseo de la Reforma 164
Col. Juárez, México, D.F. 06600
R.F.C. CFE-370814-QI0

Adeudo anterior	Pagos	Cargos/créditos	Monto a pagar
$618.18	$618.00-	$586.33	$586.00

Fecha límite de pago	Corte a partir de
30 ENE 09	31 ENE 09

Ubicación del suministro:
OBDULIA GARCIA ALLENDE
[redacted]
JANTETELCO, MOR.

Domicilio fiscal: **19 DG 31 A 13 191 3220**
AVISO-RECIBO

01 294750800240 090130 000000586 8

Número de Servicio 294 750 800 240

Período de consumo	Días	Tarifa	Hilos	Consumo kWh por día	Uso
13 NOV 08 a 15 ENE 09	63	1A	1	3.39	Doméstico

Medidor Número	Lecturas Actual	Anterior	Multiplicador	Consumo kWh
C512J8	15731	15517	1	214

COMPROMETIDOS
CON LA HONESTIDAD

Historia de consumo



CALCULO DEL IMPORTE DE SU FACTURACION

COSTO

Costo de Producción: $809.84

FACTURACIÓN

Concepto	kWh	*	Precio	Total
Básico	150	*	0.661	99.15
Intermedio	64	*	0.780	49.92
Suma	214			149.07

APORTACIÓN GUBERNAMENTAL $660.77

CONCEPTOS	IMPORTES
Energía	149.07
I.V.A. 15%	22.36
Fac. del Periodo	171.43
Refrigera	400.00
DAP 10.00%	14.90
Adeudo Anterior	618.18
Su Pago	618.00-
Total	**$586.51**

AVISOS IMPORTANTES

- La electricidad para su casa sigue recibiendo el mismo subsidio que antes. Estamos a sus órdenes en el teléfono 071.
- Gracias por su pago efectuado el 26 NOV 08 por $618.00
- Nos transformamos para servirle mejor.
- "SECODAM QUEJAS Y DENUNCIAS EN CONTRA DE SERVIDORES PÙBLICOS". SIN COSTO 01 800 711 9644

Fecha y lugar de expedición: 9 ENE 09, CUAUTLA, MORELOS.
Son (QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 51/100 M.N.)

28 ENE 2009

El **Gobierno Federal** trabaja **contra la impunidad,** con **tu ayuda fortalecemos** la lucha

DENUNCIA
01800 **FUNCION**

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Unidad de Política y Control Presupuestario
Dirección General Adjunta Técnica de Presupuesto
Dirección de Apoyo Técnico
Oficio 307-A.2.3.-393/2015

"2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

No. de Expendiente: 547
México, D.F. a 01 de julio de 2015.

Estimada
GARCIA ALLENDE OBDULIA
P R E S E N T E

Con el propósito de que usted realice el cobro de su ayuda económica semestral en forma oportuna, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), hace de su conocimiento el calendario de pagos para el **segundo semestre del año 2015:**

Número de Orden	Vigencia para su cobro	Clave de Beneficiario	No. Contrato
7723815	**Del 1° de julio al 30 de septiembre de 2015**	547	80096476588

Cabe señalar que continuaremos realizando el pago de las ayudas económicas semestrales a través del Banco Santander.

En caso de que se modifique la forma de pago, esto le será informado **previamente** al cobro del primer semestre de 2016, notificándosele por alguno de estos medios: vía telefónica, electrónica, impresa o personalmente.

Se les solicta lo siguiente:

1) Mantener una comunicación directa con el personal que se indica en este mismo oficio, para cualquier duda o aclaración.
2) Enviar copia de Acta de Nacimiento, CURP e identificación oficial, vía electrónica o entregarla personalmente o a través de algún familiar, si ya entregó alguno, sólo remita el o los faltantes.
3) Verificar que sus datos personales sean correctos y estén actualizados, y en caso de error, solicitar corrección, anexando documentación que acredite la modificación.
4) Realizar su pase de revista de supervivencia del segundo semestre de 2015.

2da. Revista de Supervivencia	**Julio a septiembre de 2015.**

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

"2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

El personal autorizado para atendersus consultas es el siguiente:

Claudia Villafán Barrera. claudia_villafan@hacienda.gob.mx (55) 36882144	Directora de Apoyo Técnico
Rocio Palacios Izquierdo. rocio_palacios@hacienda.gob.mx (55) 36882358 Abigail Luna Martinez. abigail_luna@hacienda.gob.mx (55) 36882103	Subdirección de Pago a Seguridad Social Civil y Militar Pago de pensión, cambios de sucursal, reexpedición de pagos no cobrados. Jefe de Departamento de Pago a Seguridad Social Civil y Militar
Lorenzo Ortega Alegria. lorenzo_ortega@hacienda.gob.mx (55) 36882184	Encargado de Revista de Supervivencia Trámite de la revista de supervivencia, notificación de fallecimiento del pensionista y carta poder.

Sin otro particular, agradeciendo el esfuerzo que usted y sus familiares hacen por cumplir con los requisitos antes señalados, la Unidad de Política y Control Presupuestario aprovecha la ocasión para enviarles un cordial saludo

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EN AUSENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, DEL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA, DE LOS DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS DE PROGRAMACIÓN E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA; DE ESTRATEGIA Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA; DE TÉCNICA DE PRESUPUESTO, DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 105, PÁRRAFOS DÉCIMO SEGUNDO Y VIGÉSIMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FIRMA LA DIRECTORA DE APOYO TÉCNICO.

LIC. CLAUDIA VILLAFÁN BARRERA

CVB/RPI/AAAO

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Unidad de Política y Control Presupuestario
Dirección General Adjunta Técnica de Presupuesto
Dirección de Apoyo Técnico
Oficio 307-A.2.3.-393/2015

"2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

No. de Expendiente: 547
México, D.F. a 01 de julio de 2015.

Estimada
GARCIA ALLENDE OBDULIA
P R E S E N T E

Con el propósito de que usted realice el cobro de su ayuda económica semestral en forma oportuna, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), hace de su conocimiento el calendario de pagos para el **segundo semestre del año 2015:**

Número de Orden	Vigencia para su cobro	Clave de Beneficiario	No. Contrato
7723815	**Del 1° de julio al 30 de septiembre de 2015**	547	80096476588

Cabe señalar que continuaremos realizando el pago de las ayudas económicas semestrales a través del Banco Santander.

En caso de que se modifique la forma de pago, esto le será informado **previamente** al cobro del primer semestre de 2016, notificándosele por alguno de estos medios: vía telefónica, electrónica, impresa o personalmente.

Se les solicta lo siguiente:

1) Mantener una comunicación directa con el personal que se indica en este mismo oficio, para cualquier duda o aclaración.
2) Enviar copia de Acta de Nacimiento, CURP e identificación oficial, vía electrónica o entregarla personalmente o a través de algún familiar, si ya entregó alguno, sólo remita el o los faltantes.
3) Verificar que sus datos personales sean correctos y estén actualizados, y en caso de error, solicitar corrección, anexando documentación que acredite la modificación.
4) Realizar su pase de revista de supervivencia del segundo semestre de 2015.

2da. Revista de Supervivencia	**Julio a septiembre de 2015.**

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

"2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

El personal autorizado para atendersus consultas es el siguiente:

Claudia Villafán Barrera. claudia_villafan@hacienda.gob.mx (55) 36882144	Directora de Apoyo Técnico
Rocio Palacios Izquierdo. rocio_palacios@hacienda.gob.mx (55) 36882358 Abigail Luna Martinez. abigail_luna@hacienda.gob.mx (55) 36882103	Subdirección de Pago a Seguridad Social Civil y Militar Pago de pensión, cambios de sucursal, reexpedición de pagos no cobrados. Jefe de Departamento de Pago a Seguridad Social Civil y Militar
Lorenzo Ortega Alegria. lorenzo_ortega@hacienda.gob.mx (55) 36882184	Encargado de Revista de Supervivencia Trámite de la revista de supervivencia, notificación de fallecimiento del pensionista y carta poder.

Sin otro particular, agradeciendo el esfuerzo que usted y sus familiares hacen por cumplir con los requisitos antes señalados, la Unidad de Política y Control Presupuestario aprovecha la ocasión para enviarles un cordial saludo

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
EN AUSENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, DEL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA, DE LOS DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS DE PROGRAMACIÓN E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA; DE ESTRATEGIA Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA; DE TÉCNICA DE PRESUPUESTO, DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 105, PÁRRAFOS DÉCIMO SEGUNDO Y VIGÉSIMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, FIRMA LA DIRECTORA DE APOYO TÉCNICO.

LIC. CLAUDIA VILLAFÁN BARRERA

CVB/RPI/AAAO

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

finada

Subsecretaría de Egresos
Unidad de Política y Control Presupuestario
Dirección de Apoyo Técnico

Formato de Actualización de Datos

08 Enero 2015

México, D. F. a ~~19 de diciembre de 2015~~

Nombre Completo: Garcia Allende Obdulia

Domicilio:

Mor.

(Lada) teléfono 731 351 22 21

(Correo electrónico) Tanawalls@gmail.com

Sugerencia de forma de pago)

Abdulia Garcia

Firma

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

Subsecretaría de Egresos
Unidad de Política y Control Presupuestario
Dirección de Apoyo Técnico

Formato de Actualización de Datos

México, D. F. a 19 de diciembre de 2013

Nombre Completo: Garcia Allende Obdulia

Domicilio: [redacted]

Jantetelco, Mor.

(Lada) Teléfono: 01 731 3 51 30 09

Telefono (Recados): 01 731 35 1 22 21 Tania Paredes (Nieta)

Firma

Obdulia García

Cuautla

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Unidad de Política y Control Presupuestario
Dirección General Adjunta Técnica de Presupuesto
Dirección de Apoyo Técnico
Oficio 307-A.2.3.-1171/2013

No. de Expendiente: 547
México, D.F. a 19 de diciembre de 2013.

Estimada
GARCIA ALLENDE OBDULIA
PRESENTE

Con el propósito de mejorar el servicio y atención que usted se merece, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), hace de su conocimiento el calendario de pagos para el año 2014:

Mes	Número de Orden	Vigencia para su cobro	Clave de Beneficiario	No. Contrato
ENERO	7713814	Del 2 de enero al 30 de junio (primer semestre)	547	80096476588
JULIO	7723814	Del 1 de julio al 31 de diciembre (segundo semestre)	547	80096476588

Es necesario pasar dos Revistas de Supervivencia como a continuación se indica.

a) Periodos:
   i) 1ra. Revista de Supervivencia, enero a junio 2014;
   ii) 2da. Revista de Supervivencia, julio a diciembre 2014.

Recibí oficio 13 ene 2013

Para cualquier aclaración favor de comunicarse con los siguientes responsables:

Claudia Villafán Barrera. Directora de Apoyo Técnico claudia villafan@hacienda.gob.mx (55) 36882144	Dudas o aclaraciones con respecto al trámite de la revista de supervivencia, notificación de fallecimiento del pensionista, trámite de reexpedición de pagos no cobrados, carta poder,

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Unidad de Política y Control Presupuestario
Dirección General Adjunta Técnica de Presupuesto
Dirección de Apoyo Técnico
Oficio 307-A.2.3.-1171/2013

Lorenzo Ortega Alegria. Analista Programador B lorenzo_ortega@hacienda.gob.mx (55) 36882184	etc.
Rocio Palacios Izquierdo. Subdirección de Pago a Seguridad Social Civil y Militar. rocio_palacios@hacienda.gob.mx (55) 36882358	Dudas o aclaraciones con respecto al pago de la pensión, cambios de sucursal, etc.
Abigail Luna Martinez. Jefe de Departamento Abigail_luna@hacienda.gob.mx (55) 36882103	

Sin otro particular, agradeciendo el esfuerzo que usted y sus familiares hacen por cumplir con los requisitos antes señalados, la Unidad de Política y Control Presupuestario aprovecha la ocasión para desearle en compañía de sus seres queridos, un Feliz Año Nuevo 2014.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 105, PÁRRAFOS DÉCIMO SEGUNDO Y VIGÉSIMO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROGRAMACION E INTEGRACION PRESUPUESTARIA, DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ESTRATEGIA Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA, DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE TÉCNICA DE PRESUPUESTO Y DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION PRESUPUESTARIA, FIRMA LA DIRECTORA DE APOYO TÉCNICO.

LIC. CLAUDIA VILLAFÁN BARRERA

JANTETELCO MORELOS A 1 DE JULIO DEL 2013

LIC. CLAUDIA BILLAFAN BARRERA

P R E S E N T E

ASUNTO: REEMBOLSO DEL PERIODO ENERO-JULIO DEL 2013

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO , POR OTRO LADO LE SOLICITAMOS EL REEMBOLSO DEL PERIODO ENERO-JULIO DEL 2013 DE LA SEÑORA OBDULIA GARCIA ALLENDE VIUDA DE PAREDES, YA QUE POR MOTIVOS DE SALUD NO PUDO IR AL BANCO EN TIEMPO Y FORMA, POR UNA FRACTURA DE CADERA QUE LE DIFICULTO EL TRASLADO HACIA EL, POR LO CUAL LE SOLICITAMOS PUEDAN CONSIDERARLA HACIENDO LLEGAR SU DINERO EN EL MOMENTO QUE NOS INDIQUEN YA QUE AHORA ELLA NECESITA ESE DINERO PARA UTILIZARLO COMO PARTE DE SU RECUPERACION, ANEXAMOS UNA CONSTANCIA MEDICA Y EL NUMERO TELEFONICO DONDE LA PUEDE LOCALIZAR (731) 35 13009, SIN MAS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO SU ATENCION SE DESPIDE DE USTED SU SERVIDORA.

ATENTAMENTE

Obdulia Garcia

OBDULIA GARCIA ALLENDE VIUDA DE PAREDES

Dr. Onesimo Espinoza Abrajam

Reg. Prof. 801011 S. S. A. 102755

[redacted] H. Cuautla, Mor.

H. Cuautla Morelos a 4 JUNIO 2013

Asunto: Certificado Medico

DR. ESPINOZA ABRAJAN ONESIMO Medico Fami... MAT. 6957463 CED. PROF. 801011

El que Suscribe C.Onesimo Espinoza Abrajan, Medico Cirujano con Cedula profesional No.8010II y de S. S. A.. No. 102755. Autorizado - Para Ejercer La Profesion.

C E R T I F I C A

Que Habiendo Practicado Examen Medico General a CIRILO GARCIA ALLENDE de 76 AÑOS de edad, con domicilio en Avenida [redacted] en la Colonia - [redacted] JANTETELCO MOR se le encontro en buenas - condiciones Fisicas y Clinicas, sin datos de Enfermedades Infecto-contagiosas.

Se extiende la presente para los fines que al Interesado convengan en la Ciudad de Cuautla Morelos.

Grupo Sanguineo "O" Factor Rh POSITIVO

ALERGICA A SULFAS
LIMITACION DE MARCHA POR FRACTURA DE CADERA

Peso 47 Kg. Talla 1.50 mts F.C. 80X1 Resp. 22X1

DR. ESPINOZA ABRAJAN ONESIMO Medico ... MAT. ... CED. ...

A T E N T A M E N T E

Obdulia

[redacted]

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Oficio No. 307-A.2.3.-12499/12

No. de Expediente: 547
México, D.F. a 15 de diciembre de 2012.

Estimada
GARCIA ALLENDE OBDULIA
PRESENTE

Con el propósito de mejorar el servicio y atención que usted se merece, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), hace de su conocimiento las Políticas de Operación para el año 2013:

1) Pasar dos Revistas de Supervivencia durante el año 2013, como a continuación se indica.
   a) Periodos:
      i) 1ra. Revista de Supervivencia, enero a junio 2013;
      ii) 2da. Revista de Supervivencia, julio a diciembre 2013.
   b) Requisitos:
      i) La Viuda de Veterano de la Revolución deberá presentar "Hoja de Filiación" expedida por la SHCP e Identificación Oficial; o
      ii) El Apoderado deberá presentar "Hoja de Filiación" expedida por la SHCP, Constancia Médica Oficial expedida por el Sector Salud (ISSSTE, IMSS o SSA) o el Sector Privado (debidamente sellada) y Carta Poder, misma que será certificada por la Unidad de Política y Control Presupuestario, ubicada en Av. Constituyentes 1001, Col. Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01110, Edificio C-3, Segundo piso, Ala sur.
2) Para la certificación de la Carta Poder, puede utilizarse cualquier formato debidamente requisitado, adjuntando las copias de la credencial de elector de los firmantes y Constancia Médica Oficial expedida por el Sector Salud (ISSSTE, IMSS o SSA) o el Sector Privado (debidamente sellada).
   Esta documentación puede entregarse directamente en esta Secretaría o remitirse vía mensajería al domicilio antes señalado, la cual será devuelta por la misma vía.
3) Para el cobro de la ayuda económica semestral, requiere presentar tres números: número de orden de pago, clave de beneficiario y número de contrato. El número de su orden de pago se compondrá de cuatro partes: el número clave "77", el número correspondiente al semestre (1 o 2), el número asignado a usted "38" y los ultimos dos digitos del año. Ejemplo: año 2013, será 7713813; de esta forma se hace de su conocimiento, el Calendario de Pagos aplicable a partir del año 2013:

Mes	Número de Orden	Vigencia para su cobro	Clave de Beneficiario	No. Contrato
ENERO	7713813	Del 2 de enero al 29 de junio (primer semestre)	547	80096476588
JULIO	7723813	Del 2 de julio al 14 de diciembre (segundo semestre)	547	80096476588

Oficio No. 307-A.2.3.-12499/12

a) Para realizar el cobro de la ayuda económica semestral que percibe, es necesario que usted se presente en la sucursal del Banco Santander Serfin que le corresponda, con los siguientes documentos:
   i) La Viuda de Veterano de la Revolución, deberá presentar Identificación Oficial (Credencial IFE, Pasaporte, Cédula Profesional, Licencia de Conducir, Credencial del INAPAM u otro documento de identificación con fotografía que acepte el banco);
   ii) El Apoderado, deberá presentar "Carta Poder" debidamente certificada por parte de la SHCP e Identificaciones Oficiales de la Viuda de Veterano de la Revolución y del Apoderado.
b) De no ser cobrada la ayuda económica semestral durante el plazo que se fije en el calendario, deberá solicitarse a la Unidad de Política y Control Presupuestario, por escrito, la reexpedición del pago no cobrado, señalando el motivo y adjuntando copia(s) de la(s) Identificación(es) Oficial(es).
c) En caso de no cobrar la ayuda económica semestral durante 2 semestres consecutivos, ésta se suspenderá provisionalmente. Para tal efecto, deberá solicitar por escrito la reexpedición del pago y alta en la nomina a la Unidad de Política y Control Presupuestario, señalando el motivo por el cual dejo de cobrar y anexando copia(s) de la(s) Identificación(es) Oficial(es).

Asimismo, se adjunta al presente "Formato de Actualización de Datos", el cual se agradecerá sea debidamente requisitado y entregado en la Secretaría o en la Delegación del SAT o de SEDESOL en donde pase su Revista de Supervivencia. Para cualquier aclaración favor de comunicarse con los siguientes responsables:

Enrique Elio Guzman Galván Subdirector de Seguridad Social, Civil y Militar enrique_guzman@hacienda.gob.mx (55) 36882385	Dudas o aclaraciones con respecto al trámite de la revista de supervivencia, notificación de fallecimiento del pensionista o beneficiario, tramite de reexpedición de pagos no cobrados, carta poder, etc...
Lorenzo Ortega Alegria Analista Programador B lorenzo_ortega@hacienda.gob.mx (55) 36882184	
Rocio Palacios Izquierdo Subdirectora de la Subdirección de Pago a Pensiones de Seguridad Social rocio_palacios@hacienda.gob.mx (55) 36882358	Dudas o aclaraciones con respecto al pago de la pensión, cambios de sucursal, etc..
Abigail Luna Martinez Jefe de Departamento Abigail_luna@hacienda.gob.mx (55) 36882103	

Sin otro particular, agradeciendo el esfuerzo que usted y sus familiares hacen por cumplir con los requisitos antes señalados, la Unidad de Política y Control Presupuestario aprovecha la ocasión para desearle en compañía de sus seres queridos, un Feliz Año Nuevo 2013.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 105, PARRAFOS DECIMO TERCERO Y DECIMO OCTAVO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE POLITICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO, DE LOS DIRECTORES GENERALES ADJUNTOS DE PROGRAMACION E INTEGRACION PRESUPUESTARIA; DE ESTRATEGIA Y POLITICA PRESUPUESTARIA; DEL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE OPERACION Y CONTROL PRESUPUESTARIO; DEL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION PRESUPUESTARIA, DEL TECNICA DE PRESUPUESTO, FIRMA LA DIRECTORA DE APOYO TÉCNICO.

LIC. CLAUDIA VILLAFAN BARRERA

[redacted]

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ESTRATEGIA Y
POLÍTICA PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL CIVIL Y MILITAR

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Oficio No. 307-A.2.3.-9090

ACUSE DE RECIBO

No. de Expendiente: 547
México, D.F. a 16 de diciembre de 2010.

Estimada
GARCIA ALLENDE OBDULIA
PRESENTE

Obdulia García
20/01/11

Con el propósito de mejorar el servicio y atención que usted se merece, la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), hace de su conocimiento las Políticas de Operación para el año 2011:

1) Pasar dos Revistas de Supervivencia durante el año 2011, como a continuación se indica.
   a) Periodos:
      i) 1ra. Revista de Supervivencia, enero a junio 2011;
      ii) 2da. Revista de Supervivencia, julio a diciembre 2011.
   b) Requisitos:
      i) La Viuda de Veterano de la Revolución deberá presentar "Hoja de Filiación" expedida por la SHCP e Identificación Oficial; o
      ii) El Apoderado deberá presentar "Hoja de Filiación" expedida por la SHCP, Constancia Médica Oficial expedida por el Sector Salud (ISSSTE, IMSS o SSA) o el Sector Privado (debidamente sellada) y Carta Poder, misma que será certificada por la Unidad de Política y Control Presupuestario, a través de la Dirección de Seguridad Social, Civil y Militar, ubicada en Av. Constituyentes 1001, Col. Belén de las Flores, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01110, Edificio C-3, Segundo piso, Ala sur.
2) Para la certificación de la Carta Poder, puede utilizarse cualquier formato debidamente requisitado, adjuntando las copias de la credencial de elector de los firmantes y Constancia Médica Oficial expedida por el Sector Salud (ISSSTE, IMSS o SSA) o el Sector Privado (debidamente sellada).
   Esta documentación puede entregarse directamente en esta Secretaría o remitirse vía mensajería al domicilio antes señalado, la cual será devuelta por la misma vía.
3) Para el cobro de la ayuda económica semestral, requiere presentar tres números: número de orden de pago, clave de beneficiario y número de contrato. El número de su orden de pago se compondrá de cuatro partes: el número clave "77", el número correspondiente al semestre (1 o 2), el número asignado a usted "38" y los ultimos dos digitos del año. Ejemplo: año 2011, será 7713811; de esta forma se hace de su conocimiento, el Calendario de Pagos aplicable a partir del año 2011:

Mes	Número de Orden	Vigencia para su cobro	Clave de Beneficiario	No. Contrato
ENERO	7713811	Del 3 de enero al 30 de junio (primer semestre)	547	80096476588
JULIO	7723811	Del 4 de julio al 30 de diciembre (segundo semestre)	547	80096476588

[redacted]

"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
UNIDAD DE POLÍTICA Y CONTROL PRESUPUESTARIO
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ESTRATEGIA Y POLÍTICA PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL CIVIL Y MILITAR

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SHCP

Oficio No. 307-A.2.3.-9090

Formato de Actualización de Datos

México D.F., a 20/01/011 ~~2010~~

Nombre Completo: Garcia Allende Obdulia

Domicilio: [redacted]

Col. Manuel Alarcon C.P. 62970

Jantetelco Mor.

(Lada) Teléfono: 01 731 35 125 39

(Lada) Teléfono:
(Recados)

Firma

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

HOJA NUMERO D OS.

DEPENDENCIA LEGION DE HONOR MEXICANA.
COMISION DE ESTUDIOS PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.
SECCION
MESA SEPTIMA.
NUMERO DEL OFICIO 570.
EXPEDIENTE D/112/16662.

ASUNTO:-Se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, en los periodos 1/o. y 2/ al C. CARLOS PARDES PLACENCIA.

Puebla y Guerrero. 1 oct. 1952

Acreditan su actuación revolucionaria, los CC. Generales de-División retirado MAURILIO MEJIA MERINO y FRANCISCO MENDOZA PALMA pendionado, ambos reconocidos oficialmente como Veteranos de la Revolución.

Por lo expuesto y de conformidad con los artículos 3/o. y 4/ incisos a), del Instructivo que rige a esta Comisión, el suscrito emite la siguiente

O P I N I O N:-Se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, al C. CARLOS PAREDES PLACENCIA, por los ervicios prestados a la misma en los periodos 1/o. y 2/ y se le conceden las condecoraciones creadas al efecto por el decreto respectivo.

APROBADO.
EL GENERAL DE DIVISION.
SUBSECRETARIO.

AUREO L. CALLES PARDO.
(213227).

R E S P E T U O S A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GRAL. DE BGDA. JEFE DE ORG Y ADMO

ALFONSO ROSS CASAFONT.
(184245).

Militar
REVOLUCION

DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

c,c,p, el C. CARLOS PAREDES PLACENCIA para su conocimiento y satisfacción.- [redacted]. Cuatla,Mor.

Garcia Allende Obdulia

ROSA MARIA CONSUELO TROSINO NISHIMURA (A-10002529), Subteniente Archivista - del Ejército Mexicano, actualmente prestando sus servicios como Jefe del Archivo- de Veteranos de la Revolución, dependiente de la Dirección General de Archivo e - Historia, de la que es Titular el C. General de Brigada D.E.M., MARIO PEREZ TO -- RRES (395117).

CERTIFICA:-Que la presente fotocopia fué fielmente sacada del documento que- obra en el expediente del hoy Extinto FLORENCIO PAREDES PLACENCIA.

A petición de la C. OBDULIA GARCIA VDA.DE PAREDES, y para dar cumplimiento- al acuerdo inserto en el incidente número 03522 de fecha 23 del actual, se expi- de la presente en la Plaza de México, Distrito Federal a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.

LA SUBTENIENTE ARCHIVISTA J. ARCH.

Rosa Ma. Consuelo Trosino N

ROSA MA.CONSUELO TROSINO NISHIMURA.
(A-10002529).

SRIA. DE LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO DE
FEB. 26 1988
VETERANOS DE LA REVOLUCION
DEPTO. ARCHIVO, CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO

V/o. B/o.
P.O.DEL C.GRAL.BGDA.DEM.DIRECTOR.
EL GENERAL BRIG.DEM. SUBDIRECTOR.

DONATO RAUL LIRA Y VILLARESPE.
(1521922).

DEFEN
DIRECCION GE
E HISTORIA S

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

H. Cuautla, Mor.

Dependencia	SECRETARIA
Sección	GOBERNACION
Mesa	3
Número de Oficio	CONST. 106
Expediente	30/74

A S U N T O



A QUIEN CORRESPONDA:

El suscrito Presidente Municipal Constitucional y Secretario con quien actúa legalmente, - - - - - - - - -

H A C E N C O N S T A R:

Que el C. CARLOS PAREDES PLASENCIA cuya fotografía --- consta al margen, radica actualmente en esta ciudad, -- teniendo como domicilio la casa número 59 en las calles de Matamoros.

Para los efectos legales procedentes se expide la presente en la Heroica Ciudad de Cuautla, Estado de Morelos a los catorce días del mes de Febrero de- mil novecientos setenta y cuatro.

ING. IGNACIO GUERRA TEJEDA.

LIC. TADEO ESPINOSA DIAZ.

TED'jmr.

T I E R R A Y L I B E R T A D

CONTROL Nº 40679

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO
REGISTRO CIVIL

ACTA DE DEFUNCION

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

OFICIALIA No.	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO DIA	MES	AÑO
02	006	01778	TOLUCA.			
MUNICIPIO O DELEGACION: TOLUCA			ENTIDAD FEDERATIVA: MEXICO	29	07	82.

FINADO

SEXO: MASCULINO (X) FEMENINO ( )

NOMBRE CARLOS (NOMBRE(S)) PAREDES (PRIMER APELLIDO) PLASCENCIA. (SEGUNDO APELLIDO)

ESTADO CIVIL VIUDO. NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 93 AÑOS

DOMICILIO [redacted] TOLUCA, MEXICO.

NOMBRE DEL CONYUGE MANUELA PEÑA NACIONALIDAD MEXICANA

NOMBRE DEL PADRE GUILLERMO PAREDES VILLAMIL.

NOMBRE DE LA MADRE FELIPA PLASCENCIA.

FALLECIMIENTO

DESTINO DEL CADAVER: INHUMACION (X) CREMACION ( ) NOMBRE DEL PANTEON O CREMATORIO JARDINES DEL DESCANSO

UBICACION ZINACANTEPEC, MEXICO ORDEN No. 01778.

FECHA DE DEFUNCION: 28 DE JULIO DE 1982 HORA 13.00 HORAS.

LUGAR [redacted] TOLUCA, MEXICO.

CAUSA (S) DE LA MUERTE PARO CARDIACO, SENILIDAD.

NOMBRE DEL MEDICO QUE CERTIFICO LA DEFUNCION: ANTONIO P. NAIME KANAN. No. DE CEDULA PROFESIONAL 28780.

DOMICILIO LERDO PONIENTE 410 TOLUCA, MEXICO.

DECLARANTE

NOMBRE ANASTACIO CHIGORA EDAD 26 AÑOS

NACIONALIDAD MEXICANA. PARENTESCO NINGUNO.

DOMICILIO [redacted] TOLUCA, MEXICO.

TESTIGOS

NOMBRE GREGORIO EMBATTI EDAD 21 AÑOS

NACIONALIDAD MEXICANA PARENTESCO NINGUNO.

DOMICILIO [redacted] TOLUCA, MEXICO.

NOMBRE LIDIA CAMACHO EDAD 18 AÑOS

NACIONALIDAD MEXICANA PARENTESCO NINGUNO.

DOMICILIO PRESIDENTES MUNICIPALES 20Y TOLUCA, MEXICO.

FIRMAS

DECLARANTE

TESTIGO

TESTIGO

SE LE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SUPIERON HACERLO, Y QUIENES NO, IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL. DOY FE.

EL C. OFICIAL 2a. DEL REGISTRO CIVIL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TOLUCA, MEX.

SELLO DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

NOMBRE LIC. JAVIER VILCHIS CHAVEZ.

FIRMA

OFIC... 2a. DEL REGISTRO CIVIL

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES:

CERTIFICADO MEDICO RECIBOS DE PAGO NUMEROS 675296-675297. OFICIO DE LA DIRECCION DEL REGISTRO CIVIL. 202-66-10010/82. TRASLADO A JARDINES DEL DESCANSO, ZINACANTEPEC, MEXI...

(Cualquier raspadura o enmendadura invalida esta certificación)

ARCHIVO

En nombre de los Estados Unidos Mexicanos y como Oficial del Registro Civil CERTIFICO: es fotocopia fiel de su original que obra en el Libro número 6 del año de 1982 existente en el archivo del Registro Civil de este Municipio.

Toluca, Méx., a 20 de Diciembre de 1982

EL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL TOLUCA, MEXICO
OFICIALIA REGISTRO CIVIL

Núm. 17-85315

Frente Zapatista de la República

COMITE DIRECTIVO NACIONAL

La presente acredita al C.
CARLOS PAREDES PLASCENCIA.

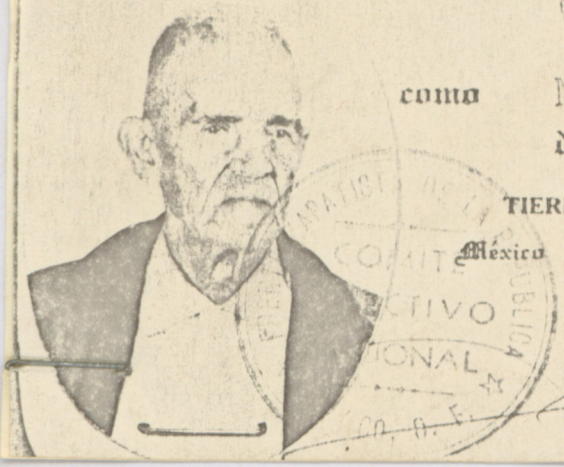

como MIEMBRO ACTIVO.

de esta Organización.

TIERRA, LIBERTAD, JUSTICIA Y LEY

México D. F., a 8 de marzo de 19 74.

El Presidente

GRAL.- TIBURCIO CUELLAR MONTALVO

LA PRESENTE CREDENCIAL SE EXPIDE GRATUITAMENTE

El Secretario General

PORFIRIO PALACIOS

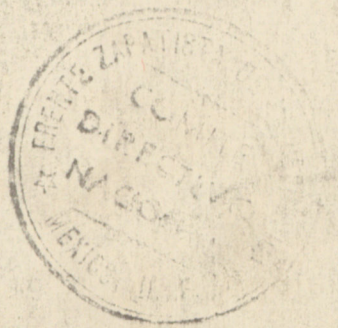

R E C I B I de l Sr. Carlos Paredes Placencia, la siguiente documentación para tramitar su pensión como Revolucionario.

Copia fotostática de credencial de la Defensa Nacional.
Copia " de Diploma de la Defensa Nacional.
Copia " de reconocimiento de la Defensa Nal.
Copia " de reconocimiento como Legionario
Certificado de Residencia del Ayuntamiento de Cuautla.

Cuernavaca, Mor., Marzo 7 de 1974.

El Jefe de la Ofna. de Servicios
Admvos. de la Of. Mayor. de Gobno

Francisco Gutiérrez Hormigo



Secretaría de la Defensa Nacional

LEGION DE HONOR MEXICANA

COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION

Esta tarjeta acredita la personalidad del C.

---CARLOS PAREDES PALSCENCIA.-

- - - - - - - - - - -

como Veterano de la Revolución.

Lomas de Sotelo, D. F., a 18 de marzo de 1957.

El Gral. de Div. Comdte. Gral.

LEGION DE HONOR MEXICANA

LF 1622

AUREO L. CALLES PARDO.-

213227.

TOMESE NOTA

El Gral. de Bgda. J. de Admón. y Orgn.

MANUEL V. QUIROS LOZADA.- 186131.

Registrada a fojas 119 del libro respectivo, con el No. 2

El General Brig. Jefe de la Comisión Pro-Veteranos.

JUAN F. JUARTE GARCIA.-207157.

Firma del interesado

(1622)

EJECUTIVO FEDERAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.

Exp. D/112/16662.

NOTA.—En caso de pérdida de esta tarjeta se suplica se remita a la Secretaría de la Defensa Nacional.

H. COMISION DE HONOR
REVOLUCIONARIO.
CUERNAVACA, MORELOS.

El suscrito, CARLOS PAREDES PLACENCIA con domicilio conocido en el Ingenio de Casasano " La Abeja", de la Ciu-- dad de Cuautla, Morelos, ante ustedes con el debido respeto manifiesto lo siguiente:

Que en virtud de encontrarme en dificil situación económica, estoy dirigiéndome a esa H. Comisión, para que - se evoque al estudio de los documentos que anexo a la pre-- sente solicitud para que, en caso de ameritarlo, se me proporcione una ayuda económica o pensión, como reconocimiento de mis servicios prestados a la Revolución.

Para los efectos de la solicitud que presento, es toy anexando los siguientes documentos:

I.- Copia fotostática de Credencial expedida por- la Secretaría de la Defensa Nacional reconociéndome como Ve terano de la Revolución, con matrícula número (1622).

2.- Copia fotostática de Credencial de la Secreta ría de la Defensa Nacional por la que compruebo mi reconoci miento como Legionario, con la matrícula número (7211)

3.- Copia fotostática del Diploma que me otorgó - la propia Secretaría de la Defensa Nacional, en reconocimien to y recompensa a mis servicios prestados a la Patria y a - la Revolución.

4.- Copia fotostática de Oficio 570 de fecha 27 - de julio de 1954 por el cual la Secretaría de la Defensa Na cional me comunica que con fecha lo. de Octubre de 1952 se- me reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución, --- acompanándo un tanto del estudio prácticado a mis antecedentes Revolucionarios.

5.- Copia fotostática de oficio 7008 fechado el 20 de Septiembre de 1956, por el cual el C. Comandante General- de la Legión de Honor Mexicana, me comunica mi reconocimiento como Legiónario No. 7211.

En espera que se me comunique en su oportunidad el dictámen que expida esa H. Comisión de Honor Revolucionario, en relación con esta solicitud, aprovecho la oportunidad para suscribirme como atento y seguro servidor.

H. Cuautla, Morelos a 11 de Febrero de 1974.

C. Paredes

ESTADOS·UNIDOS·MEXICANOS

La Secretaría de la Defensa Nacional



en representación del C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, dispone que en reconocimiento y recompensa a los servicios prestados a la Patria y a la Revolución, por el C. Legionario

Carlos Paredes Plascencia

se le expida el presente Diploma que acredita el uso de la Condecoración

"Legión de Honor Mexicana"

creada por Decreto de 3 de mayo de 1951 y que le fué otorgada.

Lomas de Sotelo, D. F., a 9 de Mayo de 1959.

El Gral. de Div. Secretario

Agustín Olachea Avilés

PODER EJECUTIVO FEDERAL

El Gral. de Div. Comdte. Gral. de la Legión de Honor Mexicana

Ramón F. Iturbe

Núm.

(102)

DEPENDENCIA LEGION DE HONOR MEXICANA. COMISION DE ESTUDIOS PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION.
SECCION
MESA SEPTIMA.
NUMERO DEL OFICIO 570.
EXPEDIENTE D/112/16662.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

Archivo Militar LOCAL DE LA REVOLUCION

ASUNTO:-Se reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION en los periodos 1/o.y 2/o., al C. CARLOS PAREDES PLACENCIA.

Lomas de Sotelo,D.F.,a 1/o. de octubre de 1952.

C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO.
P R E S E N T E.

Tengo la honra de informar a usted, que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. CARLOS PAREDES - PLACENCIA de 64 años de edad, fechada e l 1/o. de mayo de 1951,- se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios, obteniéndose los siguientes datos:

Se inició a la Revolución como Soldado el 11 de marzo de --- 1911, en fuerzas maderistas del Sur, que eran a las órdenes del- extinto General PABLO TORRES BURGOS, prestando sus servicios en- estas fuerzas hasta el 10 de marzo de 1913 en que pasó a incorporarse a las fuerzas del C. General retirado MAURILIO MEJIA, pertenecientes también a las fuerzas del extinto Ejército Libertador del Sur, prestando sus servicios en estas fuerzas hasta el 12 de junio de 1919 en que le fué concedida licencia ilimitada para atender debidamente las heridas que tuvo en el curso de la campaña. No existe ratificación oficial de esta Secretaria de la li-- cencia de referencia.

OBTUVO SUS EMPLEOS HASTA EL DE CORONEL COMO SIGUE:

16 de marzo de 1911.....	Cabo.
25 de marzo de 1911.....	Sargento 2/o.
11 de abril.de 1911.....	Sargento 1/o.
19 de mayo de 1911.....	Subteniente.
10 de marzo de 1913.....	Teniente;
13 de octubre de 1913.....	Capitán 2/o.
27 de diciembre de 1913.....	Capitán 1/o.
1/o. de marzo de 1914.....	Mayor.
13 de abril de 1914.....	Teniente Coronel.
13 de agosto de 1914.....	Coronel.

Los empleos de Subteniente a Coronel no los acredita con patente o nombramiento prvisional respectivo, pero según sus certificantes, le fueron conferidos por méritos en campaña, el 1/o. - de ellos por el extinto General de División EMILIANO ZAPATA y -- los de Teniente a Coronel por el C. General de División Retirado MAURILIO MEJIA y aprobación del primeramente citado.

Tomó participación en dos acciones de armas contra fuerzas-- porfiristas en los estados de Puebla y Morelos y en nueve contra fuerzas de la usurpación huertista en los estados de Morelos, --

ROSA MARIA CONSUELO TROSINO NISHIMURA (A-10002529), Subteniente Archivista - del Ejército Mexicano, actualmente prestando sus servicios como Jefe del Archivo de Veteranos de la Revolución, dependiente de la Dirección General de Archivo e - Historia, de la que es Titular el C. General de Brigada D.E.M., MARIO PEREZ TE -- RRES (395117).

CERTIFICA:-Que la presente fotocopia fué fielmente sacada del documento que obra en el expediente del hoy Extinto FLORENCIO PAREDES PLACENCIA.

A petición de la C. OBDULIA GARCIA VDA.DE PAREDES, y para dar cumplimiento al acuerdo inserto en el incidente número 03522 de fecha 23 del actual, se expide la presente en la Plaza de México, Distrito Federal a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y ocho.

LA SUBTENIENTE ARCHIVISTA J. ARCH.

Rosa Ma. Consuelo Trosino N.

ROSA MA.CONSUELO TROSINO NISHIMURA.
(A-10002529).

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
ARCHIVO EL
FEB. 26 1988

V/o. B/o.
P.O.DEL C.GRAL.BGDA.DEM.DIRECTOR.
EL GENERAL BRIG.DEM. SUBDIRECTOR.

DONATO RAUL LIRA Y VILLARESPE.
(1521922).

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE ARCHIVO
E HISTORIA SUBDIRECCION

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

LEGIONARIO NUM. 7211.

DEPENDENCIA ...COMANDANCIA GENERAL DE LA LEGION DE - HONOR MEXICANA.
SECCION ESPECIAL
MESA QUINTA
NUMERO DEL OFICIO 7008
EXPEDIENTE ...XX/112/.....L.-7211

ASUNTO: -Se le comunica su reconocimiento como LEGIONARIO.

Lomas de Sotelo, D. F., a 20 de Septiembre de 1956.

Ciudadano.
CARLOS PAREDES PLACENCIA
[redacted]
Col. Industrial, D. F. Z. 14.

LA COMANDANCIA DE LA LEGION DE HONOR MEXICANA, tiene la satisfacción de comunicar a usted que, en sesión de Consejo de esta fecha, fué aceptado su ingreso como LEGIONARIO, en virtud de haber llenado los requisitos a que se refieren los artículos 3/o. y 25/o., del Decreto que la creó, previo estudio de sus antecedentes.

DOS ANEXOS

En tal virtud, se servirá usted remitir para la expedición de su Diploma y Tarjeta de identidad, 2 retratos tamaño visita y 2 mignón.

Con la fecha de su ingreso, queda usted incorporado a la División de Legionarios del Distrito Federal, que es a las órdenes del C. General de División JOSE SIUROB RAMIREZ, debiéndose poner en contacto con el Comandante de la citada Unidad.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GENERAL DE DIV.COMDTE.GENERAL.

AUREO L. CALLES PARDO.
-213227-

AL CONTESTAR ESTE OFICIO, CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

c.c.p.- El C.Gral.de Div.JOSE SIUROB RAMIREZ, Comdte.de la Div.de Legionarios, para su conocimiento y efectos correspondientes.- Calle [redacted] COLONIA DEL VALLE, D. F.

c.c.p.- El C.Gral.de Brig. Jefe del Depto.de Archivo, Correspondencia e Historia, para que sea agregado al expediente del interesado. - EDIFICIO.

MVQL/ESM/CCC/fel

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

FORMA C -6

LEGION DE HONOR MEXICANA.

DEPENDENCIA ..... COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.

SECCION ..... CUARTA.

MESA .....

NUMERO DEL OFICIO ... 570.

EXPEDIENTE ..... D/112/16662.

ASUNTO:-Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D.F., a 27 de julio de 1954.

C. CARLOS PAREDES PLACENCIA.

Cuautla, MOR.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO - DEL RAMO, con fecha 1/o. de octubre de 1952, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION por los servicios que prestó a la misma, durante los perío- dos PRIMERO Y SEGUNDO, comprendidos del 19 de noviembre de - 1910 al 15 de mayo de 1911 y del 20 de febrero de 1913 al [illegible] de agosto de 1914; concediéndosele las Condecoraciones del Mérito Revolucionario, creadas al efecto.

Asimismo, acompaño a usted un tanto del estudio -- practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo re- tir a esta Comisión tres retratos de frente tamaño Visita, para la expedición de los Diplomas respectivos.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
COMISION PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
P.O.DEL GRAL.DE BRIG.J.DE ORG.Y ADMON.
EL GRAL. BRIG. J. DE LA COMISION.

JUAN F. DUARTE GARCIA.
(207157).

C.c.p.el C.Gral.de Div.,Comandante de la 1/a.Zona Militar (Sección de Guarnición) para su conocimiento y publicación en la Orden - General de la Plaza.-Palacio Nacional.-C i u d a d . -

C.Gral.de Brig.Director de Servicios Sociales del Ejército,- para su conocimiento.- E d i f i c i o . -

/ahv.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

VIVA DE LA C.General de División del Ejercito Libertador del Sur, que colaboró bajo las órdenes del Jefe Supremo de la Revolución Agraria General. Emiliano Zapata.

R A T I F I C A.

Que el Excoronel de Caballeria Carlos Paredes, originário de Villa de Ayala Mor, despues de su Licenciamiento en Cuernavaca Mor, Causó alta en el Grupo de Escolta del General Emiliano Zapata, en Villa de Ayala Mor, que á la aprximación de las fuerzas Federales de los Generales Victoriano Huerta y Aurelianno Blanquet , á la Ciudad de Cuautla Mor, lugar donde el Señor Don Francisco M. Madero, y el General Emiliano Zapata,y sus Colaboradores, celebraban platicas de Pacificación donde condescendió el General Emiliano Zapata, á el Licenciamiento de sus Fuerzas que estaban de Destacamento en todas las Plazas del Estado de Morelos, segun acuerdo en Cuernavaca con el Gobierno Interino de la Republica, que presidia el Lic Don Francisco Leon de la Barra, y el Señor Don Francisco I Madero. Que al llegar Procedente de la Ciudad de México, por el Ferrocarril Interoceanico. El General Gabriel Hernández al mando de los Rurales de Pachuca Hgo, Cundió la sospecha de una traición, del Presidente Interino Lic, Don Francisco León de la Barra, contra los Señores Madero y el General Emiliano Zapata, asi como á sus Principales Colaboradores, dandose por terminadas las Pláticas, Desconosiendo los principales Jefes revolucionários, al Gobierno Interino, por sus actos de deslealtad á los convenios anteriores. Que entonces se lanso nuevamente á la Lucha armada, á las ordenes de Zacarias Torres, Tomando parte en diferentes hechos de Armas,

1a, Escaramuzas por las montañas del Sur del Estado, y limites del Estado de Puebla, Rancho del Salado Pub, Huachinantla Pub, Jolalpa Pub, ASta el Armisticio para nuevas Platicas, con el Gobierno del Señor Don Francisco I, Madero. 29 de Sep de 1911.

2a. Al fracaso de las Pláticas en Villa de Ayala Mor, entre los Jefes Principales, Emiliano Zapata, Otilio E Montaño y otros más Jefes Revolucionarios, y el repracentante del Gobierno del Gobierno del Señor Presidente de la Republica Señor Don Francisco M Madero. El Señor Ingeniero Gabriel Robles Dominguez, combatio contra las Fuerzas Federales, y los Colorados, al mando de Federico Morales, para romper el cerco, puesto cautelosamente en las inmediaciones del Pueblo de Villa de Ayala Mor, Sede de las Conferencias, por los Cerros del Aguacate, el Chivatero, y la Peña Mor, Noviembre 8 de 1911.

3a. Combates contra las Fuerzas Federales del General Ocurnzo, Eriane, y Gabriel Hernández, este último que mandaba las fuerzas Rurales de Pachuca Hgo, por los parajes del Gilguero, el Mineral de Huautla, y Tlalchichilpa Mor, Enero 13 de 1912

4a. Combate en Villa de Ayala Mor, en union del Coronel Camilo Duarte, contra Fuerzas Federales, al Mando del Coronel Carlos Ordorica, donde los Federales en su impotencia contra los revolucionarios, se ensañaban contra los pacificos vecinos como fue el asesinato del Señor Don Sabino Echeverria, Boticario del Pueblo, Enero 17 de 1912.

5a. Emboscada en el Aguaje del Caracol, á inmediaciones de la Hacienda de Atlihuayan Distrito de Yautepec Mor, en union del Coronel Camilo Duarte, contra Fuerzas Federales, donde obtuvimos bastantes Rifles, Parque, y la Caballada de los Soldados muertos, donde desmumos á los Soldados Federales, Enero 28 de

6a. Combate y toma por sorpresa de la Plaza de Jiutepec Mor, en unión del Coronel Camilo Duarte, donde usamos los uniformes de los Soldados muertos en el Aguaje del Caracol Yautepec Mor, contra Fuerzas Federales, donde fueron muertos todos sus defensores, donde se obtuvo todo el Armamento, parque, y vestidos de los Soldados, Febrero 12 de 1912.

Sigue á la 2a Pajina.

10a. Asalto á la Plaza de Jojutla Mor. y Reconcentrados contra Fuerzas Federales, del 7o. Batallon de Infantería, que al fin de pasarse contra el Gobierno de don Francisco I Madero, pasaron á las Fuerzas revolucionarias del General Emiliano Zapata, año 1912

9a. Tiroteo contra Fuerzas Incondicionales del Coronel Camilo Arriaga, que ya se abia buelto una amenaza para los Jefes de mayor grado, quitandoles la Gente o desarmandolas, si no querian engrosar sus filas, envalentonado, por el engrosamiento de sus fuerzas por elementos del 7o Batallón, haciendose odioso por sus procedimientos vandálicos contra los vecinos pacíficos, que se dedicaban á el Comercio en el Rancho de San Pablo de Juarez Mor, donde murio dicho Jefe, año 1912.

9a. Combate en la Plaza de Otumba Estado de México, en union de muchos Jefes, que engrosaron las Fuerzas revolucionarias del General Felipe Neri, contra Fuerzas Federales y voluntario, donde fuimos derrotados, año 1912.

9a. Combate y toma de la Plaza de Misantla, en unión de varios Jefes revolucionários engrosando las Fuerzas del General Genoveo de la O. contra Fuerzas federales y voluntarios del Estado, día 6 de Septiembre de 1912.

11a. Combate y toma de la Plaza de Tochimilco Pue, contra Fuerzas Federales y voluntarios día 6 de Nero de 1913.

12a. Combate y toma de la Plaza de Jonacatepec Mor, contra Fuerzas Federales, y Rurales del Estado, al mando del General Higinio Aguilar, y que ya rendido reconocio el Plan de Ayala, Abril 12 de 1913.

13a. Combate y toma de la Plaza de Treinta Mor, contra Fuerzas Federales y voluntarios, donde se dio muerte á todos sus defensores, recogiendo un buen Botin de Guerra en Armamento parque y Caballada. año 1913.

14a. Asalto á la Hacienda de San Juan Chinameca Mor, contra Fuerzas del Mayor Arellano, y Juan Ortiz. Año de 1913.

15a. Combate en el Rancho de Hoyotepec Mor, Municipio de Villa de Ayala, contra Fuerzas Fedesrales del Teniente Coronel Trujillo, que estaba de destacamento en la Hacienda de Tenextepango Mor, Septiembre 24 de 1913.

16a. Combate y toma de la Plaza de Coatepec Guerrero, contra Fuerzas Federales y Voluntarios de el General Ambrecio Figueroa, en esa acción recibio un balazo el Coronel Zacarias Torrez en la Rodilla derecha, Abril 14 de 1914.

17a. Combate y toma de la Plaza de Chilpancingo Guerrero, contra fuerzas federales del General Luis G Cartón. los dias del 19 al 24 de Marzo de 1914.

18a. Escaramuzas á nuestro regreso, contra los voluntarios de Figueroa, pues se trata un buen Botin de Guerra, quitados á el General Luis G Cartón.

19a. Ataque al Puente de la Cuera. Mor, contra Fuerzas Federales donde se abanso un buen Botin de Guerra, Abril 21 de 1914.

20. Combates en los Parajes del Puente de la Calavera, el mal Paso, Mor, Napantla Méx, el Ocotal Méx, contra Fuerzas Federales que al escapar de la Ciudad de Cuautla Mor, se reconcentraron á la Ciudad de México, donde se abanso un buen Botin de Guerra, Mayo 23 de 1914.

21a. Sitio y toma de la Plaza de Cuernavaca Mor, contra Fuerzas Federales, y voluntários, y persecución de la Columna del General Pedro Ojeda, que en su huida por la Cerranía de Chalma

Sigue en la 3a pajina.

Exp. Obdulia Garcia

DECLARACION DE VOLUNTAD PARA DESIGNAR BENEFICIARIO (S) DEL SEGURO DE VIDA QUE OTORGA EL GOBIERNO DEL ESTADO

C. Secretario de Administración del
Gobierno del Estado de Morelos
Presente

C.VDA. DE PAREDES OBDULIA GARCIA por mi propio derecho, con mi calidad de servidor público del Estado, con nombramiento de VIUDA DE VETERANO adscrito a INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR, ante usted atentamente vengo a expresar libremente mi voluntad, en relación con lo siguiente:

De conformidad con la fracción V del Artículo 34 de la Ley del Servicio Civil, tengo derecho a un seguro de vida que a mi fallecimiento será entregado a la(s) persona(s) que sea(n) designada(s) beneficiaria(s).

Atento a lo anterior, y en virtud de que actualmente el Gobierno del Estado está cubriendo directamente esta prestación, vengo a expresar mi voluntad plena de que el (los) beneficiario(s) de mi seguro de vida sea(n):

NOMBRE: CARLOS ELIAS PAREDES GARCIA, PARENTESCO: HIJO

DOMICILIO: [redacted] CUAUTLA, MOR.

EN CASO DE QUE DICHA PERSONA HUBIERA DEJADO DE EXISTIR EN EL MOMENTO DE MI FALLECIMIENTO, DESIGNO BENEFICIARIO (S) A LA (S) PERSONA (S) QUE ABAJO INDICO:

NOMBRE: TANIA LILIAN PAREDES GARCIA, PARENTESCO: NIETA

DOMICILIO: [redacted] CUAUTLA, MOR.

Con el propósito de prever las eventualidades que pudieran presentarse, en relación con los beneficiarios, declaro que estoy de acuerdo en que todo cambio de los aquí designados, se regirá por las siguientes disposiciones:

1.- El nombramiento de un nuevo beneficiario deberá hacerse mediante escrito dirigido a la Secretaría de Administración de gobierno, para su acreditación correspondiente.
2.- En el caso de que el escrito no se reciba oportunamente, el Gobierno del Estado cubrirá el importe del seguro al último beneficiario instituído.
3.- Para el caso de que no haya beneficiario designado, el importe del seguro pasará a formar parte del haber hereditario del asegurado y se pagará a quienes fueren declarados herederos en el juicio sucesorio respectivo.
4.- Cuando beneficiario y asegurado mueran simultáneamente, se estará a la disposición anterior.
5.- En el supuesto de que el beneficiario muera antes que el asegurado y no hubiere designado beneficiario substituto, también se seguirán las disposiciones de los juicios sucesorios.
6.- Cuando haya varios beneficiarios, la parte del que muera antes que el asegurado, se distribuirá por partes iguales entre los supervivientes, salvo disposición expresa en contrario.

Finalmente, hago saber que todo lo aquí declarado es la expresión genuina de mi voluntad; ella se ha manifestado sin que existira de por medio coacción alguna física o moral

ATENTAMENTE,

H.H. CUAUTLA, MOR. MAYO 1989.
(Lugar y fecha)

Obdulia García
(Firma del interesado)

INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA
REVOLUCION DEL SUR.
P R E S E N T E.

De conformidad con el Acuerdo del Jefe del Ejecutivo del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de la Entidad, del día 20 - de junio de 1984, el suscrito, Veterano de la Revolución, de origen zapa— tista, reconocido por la Secretaría de la Defensa Nacional, designa como - beneficiario del Seguro de Vida, por la cantidad de $150,000.00 (CIENTO — CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que viene cubriendo el Gobierno del Esta do de Morelos, a

NOMBRE: CARLOS ELIAS PAREDES GARCIA

PARENTESCO O RELACION: HIJO

DOMICILIO: [redacted] CUAUTLA, MOR.

En el caso de que la persona designada para recibir el Seguro de Vida hubiere dejado de existir en el momento de mi fallecimiento, designo - en su lugar a

NOMBRE: TANIA LILIAN PAREDES GARCIA

PARENTESCO O RELACION: NIETA

DOMICILIO: [redacted] CUAUTLA, MOR.

FIRMAS

EL VETERANO TESTADOR

Obdulia García

OBDULIA GARCIA DE PAREDES.

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.

_____

CUERNAVACA, MOR., SEPTIEMBRE 2 DE 1988.

T E L E G R A M A

SERVICIO ORDINARIO.

7 de JUNIO DE 1984.

PROCEDENCIA: Cuernavaca, Morelos. EL ~~24 DE~~ mayo DE 1984.

SR. CARLOS PAREDES PLACENCIA

DOMICILIO: [redacted] CUAUTLA MOR.

DESTINO: CUAUTLA MOR.

SIRVASE PRESENTAR A LAS OFICINAS DEL INSTITUTO PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR PARA REGULARIZAR EXPEDIENTES; EN LERDO DE TEJADA PRIMER PISO ESQUINA CON MATAMOROS.

REMITE
EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO PRO VETERANOS.
GOBIERNO DEL ESTADO.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
RECIBIDO
JUN. 7 1984
DESPACHADO
CORRESPONDENCIA

FORMA DGTN-81

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

T. G. N.

NUM.	PALABRAS	VALORES	H.D.

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR CON ABSOLUTA SUJECION AL REGLAMENTO EN VIGOR

(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) ORDINARIO

PROCEDENCIA CUERNAVACA, MOR. EL 15 DE FEBRERO 19 83

SR. CARLOS PAREDES PLACENCIA

DOMICILIO [redacted] TELEFONO NUM.

DESTINO CUAUTLA, MOR.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
RECIBIDO
FEB. 15 1983
DESPACHADO
CORRESPONDENCIA

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO DE GOBIERNO, CIUDAD

ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS REVOLUCIONARIOS.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
SUBDIRECCION DE GOBERNACION

EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA

DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.- PALACIO DE GOBIERNO.- CIUDAD.

CONDICIONES:

1ª—MENSAJES ORDINARIOS. Los mensajes pagados con tarifa ordinaria se transmiten por el turno que les corresponda, según su hora de depósito y sin preferencia de ninguna clase.

2ª—MENSAJES URGENTES. Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.

3ª—MENSAJES COLACIONADOS. Pagarán doble precio de tarifa y serán confrontados del modo siguiente: El telegrafista que reciba el mensaje lo repetirá al que lo haya transmitido, a fin de que ambos se cercioren de que todas las palabras del mensaje han sido transmitidas y recibidas con exactitud.

4ª—ENTREGA DE MENSAJES. Los mensajes serán llevados al domicilio que en ellos se indique, y toda aclaración a este respecto se hará a costa del interesado. No se contrae responsabilidad alguna por la no entrega de mensajes que carezcan de domicilio y, por lo tanto, los mismos se aceptan a riesgo exclusivo del expedidor.

5ª—REPETICION DE MENSAJES. Cuando alguna persona reciba un telegrama y dudando de la exactitud de su contenido, solicite se le repita por la oficina de origen, se pedirá inmediatamente dicha repetición; pero en la inteligencia de que el valor de los telegramas que se crucen con este motivo serán pagados por el interesado en caso de que no resulte ninguna falta en las líneas telegráficas.

6ª—No se contrae responsabilidad ni por las equivocaciones ocasionadas por escritura incorrecta, ni por las que ocurran en mensajes escritos en idiomas extranjeros o en clave.

7ª—No se responde por trastornos en el servicio causado por fuerza mayor.

8ª—No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de líneas extrañas a la Red Nacional.

9ª—En caso de falta en las Líneas Telegráficas Nacionales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje.

10.—El importe de las contestaciones pagadas no es reembolsable aun cuando no se haya hecho uso de ellas por los interesados.

11.—En caso de que los empleados del Ramo alteren dolosamente el texto de algún mensaje o cometan cualquier otro delito en el servicio, quedarán sujetos a las penas correspondientes conforme a la Ley.

12—Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motive.

FORMA DGTN-81

TELEGRAFOS NACIONALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

T. G. N.

NUM.	PALABRAS	VALORES	H.D.

(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR) ORDINARIO

PROCEDENCIA CUERNAVACA, MOR. EL 15 DE FEBRERO 19 83

SR. CARLOS PAREDES PLACENCIA

DOMICILIO

TELEFONO NUM.

DESTINO CUAUTLA, MOR.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
RECIBIDO
FEB. 15 1983
DESPACHADO
CORRESPONDENCIA

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO DE GOBIERNO, CIUDAD

ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS REVOLUCIONARIOS.

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS
SUB-DIRECCION DE GOBERNACION

EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA

DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.- PALACIO DE GOBIERNO.- CIUDAD.

TELEGRAMA PARA TRANSMITIR CON ABSOLUTA SUJECION AL REGLAMENTO EN VIGOR.

CONDICIONES:

1ª—MENSAJES ORDINARIOS. Los mensajes pagados con tarifa ordinaria se transmiten por el turno que les corresponda, según su hora de depósito y sin preferencia de ninguna clase.

2ª—MENSAJES URGENTES. Los mensajes urgentes causan doble precio de tarifa y se transmiten con preferencia a los ordinarios.

3ª—MENSAJES COLACIONADOS. Pagarán doble precio de tarifa y serán confrontados del modo siguiente: El telegrafista que reciba el mensaje lo repetirá al que lo haya transmitido, a fin de que ambos se cercioren de que todas las palabras del mensaje han sido transmitidas y recibidas con exactitud.

4ª—ENTREGA DE MENSAJES. Los mensajes serán llevados al domicilio que en ellos se indique, y toda aclaración a este respecto se hará a costa del interesado. No se contrae responsabilidad alguna por la no entrega de mensajes que carezcan de domicilio y, por lo tanto, los mismos se aceptan a riesgo exclusivo del expedidor.

5ª—REPETICION DE MENSAJES. Cuando alguna persona reciba un telegrama y dudando de la exactitud de su contenido, solicite se le repita por la oficina de origen, se pedirá inmediatamente dicha repetición; pero en la inteligencia de que el valor de los telegramas que se crucen con este motivo serán pagados por el interesado en caso de que no resulte ninguna falta en las líneas telegráficas.

6ª—No se contrae responsabilidad ni por las equivocaciones ocasionadas por escritura incorrecta, ni por las que ocurran en mensajes escritos en idiomas extranjeros o en clave.

7ª—No se responde por trastornos en el servicio causado por fuerza mayor.

8ª—No se contrae responsabilidad alguna respecto al servicio de líneas extrañas a la Red Nacional.

9ª—En caso de falta en las Líneas Telegráficas Nacionales, debidamente comprobada, por toda indemnización se reembolsará al interesado el importe satisfecho del mensaje.

10.—El importe de las contestaciones pagadas no es reembolsable aun cuando no se haya hecho uso de ellas por los interesados.

11.—En caso de que los empleados del Ramo alteren dolosamente el texto de algún mensaje o cometan cualquier otro delito en el servicio, quedarán sujetos a las penas correspondientes conforme a la Ley.

12—Toda reclamación deberá hacerse dentro de los sesenta días siguientes a la fecha del mensaje que la motive.





